

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/14329
16 enero 1981
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA DEL SECRETARIO GENERAL

En la 94a. sesión plenaria de su trigésimo quinto período de sesiones, celebrada el 12 de diciembre de 1980, la Asamblea General aprobó las resoluciones 35/146 A y B, tituladas "Aplicación de la Declaración sobre la Desnuclearización de África"*.

En los párrafos 5 y 7 de la resolución 35/146 A, la Asamblea General

"5. Pide al Consejo de Seguridad que prohíba todas las formas de cooperación y colaboración con el régimen racista de Sudáfrica en la esfera nuclear;

...

7. Pide al Consejo de Seguridad que instituya medidas coercitivas eficaces contra el régimen racista de Sudáfrica a fin de impedirle que ponga en peligro la paz y la seguridad internacionales mediante la adquisición de armas nucleares."

En el párrafo 5 de la resolución 35/146 B, la Asamblea General

"Pide al Consejo de Seguridad que, de conformidad con la recomendación del Comité establecido por la resolución 421 (1977) relativa a la cuestión de Sudáfrica, prohíba todas las formas de cooperación y colaboración con el régimen racista de Sudáfrica en la esfera nuclear."

UN LIBRARY

JAN 19 1981

UN/SA COLLECTION

* No se reproduce en el presente documento; para el texto completo, véase el documento A/RES/35/146.